

Presentación

La foto que ilustra la portada del fascículo número 21-I (enero-junio de 2019) fue tomada durante una de las movilizaciones estudiantiles desarrolladas entre octubre y noviembre de 2018. En estas se reclamaba al Estado colombiano el Derecho a la Educación Superior de calidad. Los bellos murales de la calle 26 parecen testigos silenciosos del clamor de los estudiantes, quienes hacían evidente con sus arengas y carteles la creciente desfinanciación del sistema estatal de educación superior, la situación de precariedad en las infraestructuras físicas de las universidades públicas, la insuficiencia de profesores *versus* el creciente número de programas y alumnos, entre otras. Esta movilización acompañó la declaración de paro en más de 35 universidades e instituciones de educación superior de carácter público, por más de 60 días.

Además de lograr, hacia el mes de diciembre, un acuerdo con los representantes del actual Gobierno para superar estos escollos, los estudiantes consiguieron evidenciar esta situación como un problema que atañe a toda la sociedad colombiana. De hecho, muchos problemas que hoy aquejan a nuestras sociedades no son visibles sino hasta que tocan nuestro razonamiento y nuestra sensibilidad. En esta ocasión, la revista *Trabajo Social* expone en 7 de los 9 artículos que la conforman los resultados de investigaciones que plantean, de manera rigurosa y diáfana, problemáticas sociales que preocupan desde profesionales de diversas disciplinas de las ciencias sociales y entidades del Estado, hasta organizaciones de la sociedad civil, organismos multilaterales y de cooperación.

Estos trabajos investigativos se sirven de la profundidad que otorgan los estudios de caso, de la versatilidad que ofrecen los modelos cuantitativos de simulación de la realidad, de las enseñanzas que se logran recopilar a partir de la sistematización de experiencias, de la posibilidad de identificar tendencias y contratendencias en los discursos institucionales contenidos en documentos oficiales de diverso orden, entre otras, para hacer visible a nuestra razón, y también a nuestro sentir, problemas que afectan comunidades, regiones e incluso países enteros.

Las investigaciones coinciden en exponer el problema, el síntoma social y, en ocasiones, su correlato; la respuesta a través de la Política Social es, sin duda, el objeto de la construcción de conocimiento y del despliegue profesional del Trabajo Social.

Así, la revista abre con el artículo titulado “El rol de los organismos internacionales en la definición de políticas sociales argentinas a principios del siglo XXI”, de Liliana Belén Madrid, quien muestra, a partir de un análisis pormenorizado de documentos oficiales y contratos de financiación entre el Gobierno argentino y la banca multilateral (BM, BID, FMI), cómo la “recomendación” de informatizar los registros de beneficiarios de políticas sociales que inicia en los años 1980, se torna cada vez más insistente en la década de 1990, hasta lograr consolidarse a principios del 2000 y desarrollarse plenamente en el periodo posconvertibilidad (2003-2015). Los argumentos de ello se centraron básicamente en la necesidad de focalizar con mayor precisión las acciones del Estado en la población pobre, evitar abusos de los beneficiarios de las prestaciones, así como de mejorar la gestión y el control de las asignaciones por parte de las instituciones del Estado. Como punto de partida de su análisis, la autora señala que “la focalización no puede reducirse a una estrategia metodológica, menos aún neutral y objetiva, sino que se debe discutir en clave ideológica y política”. Así, la autora analiza diversos documentos de política, contratos de financiación y de crédito, y los testimonios de informantes claves, para al final mostrar la relación condicionante entre el Gobierno argentino y la banca multilateral, y la función vincular del Registro Único de Beneficiarios (RUB).

El artículo “Evaluación de la gestión de prestaciones económicas en servicios sociales comunitarios: el caso de Andalucía (España)”, elaborado por Encarna Peláez Quero y Enrique Pastor Seller, parte de la hipótesis de que en el Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía (SPSSA) la configuración y gestión actual de las prestaciones económicas, que dan cobertura a las necesidades básicas de alimentación y alojamiento en la provincia de Almería, no se ajusta en su totalidad a lo dispuesto en la nueva Ley de Servicios Sociales —Ley 9/2016 de 27 de diciembre—. Para ello, los dos investigadores contextualizan la Ley, sus antecedentes y surgimiento, así como los diagnósticos de necesidades que cimientan su formulación, para después desarrollar su pesquisa en dos fases: la primera derivó en la diagramación de un mapa con el diseño del sistema de prestaciones y su descripción; la segunda produjo un análisis de la aplicación del sistema a partir de someter a contrastación la propuesta de la Ley con la práctica profesional de una muestra de trabajadores sociales que se desempeñan en atención directa.

Para el lector, resalto de este artículo dos elementos: 1) la manera en que describe el proceso de gestación y promulgación de la Ley, así como los

elementos que a dos años de su aplicación se destacan como aciertos y los que están ausentes y, por tanto, constituyen vacíos a subsanar en el corto y mediano plazo; 2) el recuento del aporte de las trabajadoras sociales en su formulación a partir de las propuestas encaminadas por el Consejo Andaluz de Trabajo Social, su lucha por incluir elementos centrales en la concepción de una política pública social y su protagonismo en la ejecución y seguimiento a los mandatos de la Ley.

13

Liliani Barreto Lugo, en su artículo “El diálogo y el trabajo en red: aproximaciones a la experiencia de un escenario de coordinación interinstitucional”, sistematiza la experiencia del Comité Interinstitucional de la Urbanización de Vivienda de Interés Prioritario (VIP), Casas de Llano Verde de la ciudad de Cali, Colombia. La autora, a partir de entrevistas a funcionarias y habitantes de la urbanización, logra mostrar el proceso de conformación del comité, la manera en que se fue definiendo su propósito, la forma en que los funcionarios/as lograron leer y releer el contexto para adecuar su intervención y, finalmente, la valoración de logros, dificultades y aprendizajes. Como conclusión del estudio, la autora señala que

A pesar de las dificultades que presenta este escenario, es posible identificar en su experiencia grandes potencialidades que podrían convertirlo en una red de relaciones o plataforma de articulación, para contribuir a los cambios sociales constructivos que la comunidad requiere.

El artículo “Valoración económica de una mejora en las condiciones laborales de los recolectores informales de material reciclable en Guaymallén, Argentina”, escrito por Verónica Farreras y Gisel Huanca, busca estimar los efectos sobre el bienestar social de nuevas políticas de gestión de Residuos Sólidos Urbanos (RSU), a partir de mejorar las condiciones laborales de quienes de manera informal se dedican a la colecta en la fuente y en las calles de material reciclable. A partir de la aplicación de un experimento de elección discreta, las autoras preguntan a un grupo de ciudadanos de Guaymallén cuánto estarían dispuestos a pagar (vía impuestos) por mejoras concretas en salud y lesiones por accidentes de tránsito, con relación a la contraprestación que obtiene la ciudad con su trabajo como recolectores de reciclaje.

Por otro lado, ¿de qué forma se está enseñando en el espacio escolar? ¿De qué modo se están transformando las relaciones docente-estudiante, las prácticas pedagógicas y el conocimiento con la incorporación de las TIC's? Estas son algunas de las preguntas que motivaron la investigación que Daniela Montaña Correa realizó en una institución educativa de Bogotá y que

dieron origen al artículo titulado “Pacto Fáustico digital. Instrumentalización de las tecnologías digitales en la escuela”.

En la revisión documental previa que la autora realiza, constata que, hacia inicios del siglo xx, con el ingreso del país a la modernidad, ocurre una primera fractura fáustica (Parra 1996). El pacto fáustico hace referencia a la escisión de las dos dimensiones constitutivas del conocimiento escolar. Con el afán de iniciar, estandarizar y universalizar el proceso educativo se dio énfasis a la dimensión transmisionista del conocimiento y se dejó de lado la dimensión creativa del mismo. La autora, retomando a Parra (1996), señala que

el pacto fáustico moderno se concretó, la escuela vendió su alma para lograr expandirse de manera rápida y dejó de lado la innovación, la creatividad y el descubrimiento, lo cual generó un movimiento lento en sus dinámicas y un atraso del conocimiento en el espacio escolar”.

En su desarrollo investigativo, la autora busca corroborar si este pacto se modifica total o parcialmente, con la introducción en la escuela de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) o si, por el contrario, se mantiene en esencia, aunque con formas renovadas de presentación.

Gladiz Rossana Cuervo Botero, en el artículo titulado “Los avatares del vínculo conyugal a la llegada de un hijo con autismo”, muestra las dificultades compartidas, así como las singularidades en la experiencia de aceptación de la condición de autismo en un hijo, en ocho parejas. La autora, en su revisión del estado del arte, nota un vacío en estudios similares, en lo que respecta a la subjetividad e intersubjetividad en quienes están implicados en esta problemática, por ello su interés en abordarlos. Así, desde una mirada psicoanalítica, Gladiz Rossana logra mostrar cómo las implicaciones de esta situación en el vínculo entre conyugues y el matiz que toma cada proceso dependen de la historia, la constitución y los anclajes subjetivos de cada pareja. Entre otras conclusiones, el estudio muestra las diversas formas de desencuentro con aquel hijo diagnosticado con autismo y el aplazamiento del vínculo conyugal.

La última investigación contenida en este fascículo es la que se resume en el artículo denominado “Expectativas de los estudiantes de Trabajo Social sobre su desempeño profesional con víctimas de violencia familiar y de género: un estudio cualitativo”, de Juana Dolores Santana Hernández. El estudio se da a partir de la aplicación de un cuestionario en una muestra de 59 estudiantes de último nivel de formación en pregrado en Trabajo

Social; esto se origina en la constatación de la alta demanda de trabajadores y trabajadoras sociales en los servicios especializados españoles que atienden este tipo de violencias. Los resultados visibilizan algunos preconceptos que existen respecto a la violencia familiar y de género, los factores que generan mayor estrés a la hora de brindar atención, así como competencias que se consideran adecuadas a las necesidades de las víctimas y a la función estatal de protección. Por último, la investigación propone aspectos a fortalecer en la formación inicial de pregrado, así como las necesidades de formación continua para los profesionales en ejercicio.

Finalmente, en los trabajos de reflexión de Paula Alexandra Quevedo Bolívar y Marisol Isaza Ramos contribuyen a una reflexión sobre las complejidades de las sociedades humanas en contextos de consumo inapropiado promovidos por la industria alimentaria. Así, el artículo de Paula Alexandra Quevedo Bolívar, denominado “La malnutrición: más allá de las deficiencias nutricionales” es un excelente ejemplo de cómo articular la identificación de un problema social, proponiendo acciones de cambio con un enfoque transformador de la educación popular.

La autora comienza ilustrando cómo los hábitos alimentarios se relacionan con la identidad cultural de cada pueblo. Sin embargo, la globalización como fenómeno cultural ha llevado a la homogenización de prácticas, entre ellas las vinculadas a la alimentación, generando la pérdida de la diversidad en los repertorios alimentarios de cada pueblo. Así, estamos predispuestos al consumo masivo de comida chatarra y procesados de diverso origen que, en grandes cantidades, llegan a ser perjudiciales para la salud. De otro lado, aumentan la desnutrición y la hambruna pese a que la industria alimenticia, según datos que brinda la autora, va en aumento. Esto demuestra la inequitativa distribución de los alimentos en el mundo.

En este escenario, el papel de la educación nutricional, desde la educación popular, debe empezar por cuestionar el *statu quo*, ayudar a generar conciencia crítica sobre la situación mundial y local, y proporcionar las herramientas para llegar a una acción transformadora desde las herramientas propias de personas y comunidades.

En “Acerca de la categoría sociedades humanas complejas”, Marisol Isaza Ramos muestra cómo dicha categoría intenta superar las fragmentaciones teóricas de la comprensión de lo social. Considera las sociedades como sistemas dinámicos, complejos, abiertos e inacabados; según la autora, la comprensión de esta categoría “[...] se direcciona metodológicamente desde un enfoque global que incorpora, por lo menos, tres factores derivados de la

teoría social: la totalidad, la multidimensionalidad y la multiescalaridad en los procesos de explicación e interpretación social”. Esta perspectiva aporta, de acuerdo con la autora, no solo un marco nuevo interpretativo de lo social, sino también logra “aportar al cambio social de las organizaciones sociales desde el reconocimiento y manejo especializado de las dinámicas, estados, procesos y transformaciones de los sistemas e instituciones sociales”.

Al igual que todo avance en la sociedad del conocimiento, la revista *Trabajo Social* se configura como la cosecha de una lucha constante de trabajadores y trabajadoras sociales por hacernos un lugar de reconocimiento en la producción de saberes. No tenemos duda al afirmar, entonces, que la revista que tenemos el gusto de poner en sus manos es una muestra de ello.

OLGA DEL PILAR VÁSQUEZ

Editora

Revista *Trabajo Social*